

Bogotá D.C, 24 de abril de 2026

Señores
Dirección de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta requerimiento Oficio No. 7613 de 22 de abril de 2026
Expediente: SD2026/0006295
Marca: GLACIAL CREMA SODA (mixta) clase 32

LAURA MARÍA ESCOBAR MUÑOZ mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.020.738.617 de Bogotá, en mi calidad de apoderada de **EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S.**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal adjunto, me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de dar respuesta al requerimiento realizado mediante Oficio No. 7613 de 22 de abril de 2026, en los siguientes términos:

1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, la descripción de los colores aportada contiene códigos inexistentes, erróneos o utiliza incorrectamente un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, ya que utiliza porcentajes (%) en la descripción, lo que impide comprobar correctamente el color reivindicado.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Elimine el porcentaje (%) de la reivindicación de colores, dejando solamente el sistema de identificación RGB.

RESPUESTA: De acuerdo con el requerimiento realizado, me permito adjuntar los pantones correctos y sin el signo %:

R:245
G:53
B:14

R:20
G:18
B:9

R:249
G:144
B:16

R:255
G:255
B:1

www.grupodiana.co

No. Simple	29404
------------	-------



ALIMENTOS



BEBIDAS



AGRÍCOLA



INMOBILIARIA
JMH



TRANSPORTE

R:255
G:255
B:255

R:0
G:26
B:87

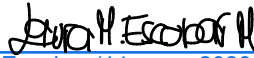
R:1
G:160
B:198

R:166
G:222
B:235

R:126
G:202
B: 223

Espero con la presente dar respuesta a su requerimiento y en caso de requerir información adicional, le ruego ponerse en contacto conmigo al correo electrónico notificaciones.bebidas@grupodiana.co con el fin de disipar las dudas relacionadas con este requerimiento.

Atentamente,



Laura Escobar (14 may.. 2026 14:31:39 CDT)

LAURA MARÍA ESCOBAR MUÑOZ
Apoderada
EMBOTELLADORA DE BEBIDAS
DEL TOLIMA S.A.S.


natalia restrepo

www.grupodiana.co



No. Simple 29404

